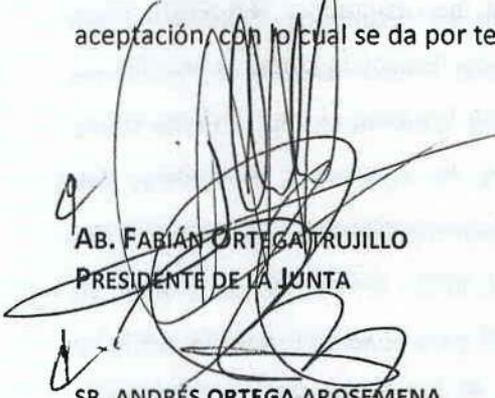


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANGLOFLOTAS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil trece, en el local situado en la Ciudadela Naval Norte, Calle Sufragio Libre 13 y Presidente Luis Cordero, a las 12:00 horas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ANGLOFLOTAS S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas, el Sr. Andrés Ortega Arosemena, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Fabián Ortega Arosemena propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los balances de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir Comisaria Principal para el ejercicio económico del año dos mil trece. Preside la junta, su Presidente, el Ab. Fabián Ortega Trujillo, y actúa como Secretario, su Gerente General, el Ing. Rodolfo Daniel Castro Álvarez. El Secretario de la Junta con vista en el Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales por unanimidad se tomaron las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los informes del Gerente General y de Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los balances de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, indicando que durante ese ejercicio económico, la compañía generó una utilidad de diez mil doscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y un centavos de dólar (US \$10,285.81), a la cual se

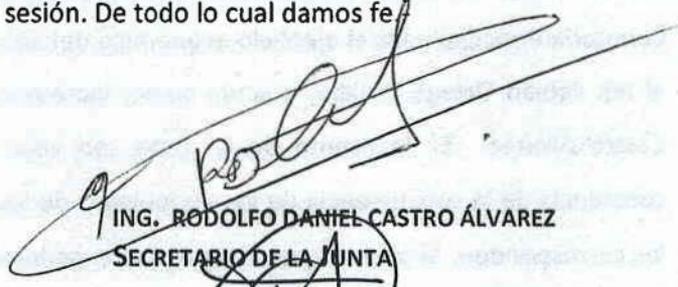


efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Un mil quinientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos de dólar (US \$1,542.87); Impuesto a la Renta: Dos mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos de dólar (US \$2,321.14); y, 10% de Reserva Legal, la suma de seiscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos de dólar (US \$622.79), quedando luego de esas deducciones una utilidad neta a disposición de los accionistas de cinco mil setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar (US \$5,799.01). Al respecto, la junta general por unanimidad resolvió aprobar los balances de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012 y resolvió que la totalidad de la utilidad neta, esto es la cantidad de cinco mil setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con un centavo de dólar (US \$5,799.01), se mantenga en la cuenta de resultados acumulados. **TERCERO:** La Junta resolvió elegir Comisaria Principal de la Compañía a la Srta. Jessenia Morales Jaime, por el plazo de un año, para el ejercicio económico del año dos mil trece. Se solicitó al Secretario notificar a la persona elegida la resolución de esta Junta y extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma asistencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.



AB. FABIÁN ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. ANDRÉS ORTEGA AROSEMENA
ACCIONISTA



ING. RODOLFO DANIEL CASTRO ÁLVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. FABIÁN ORTEGA AROSEMENA
ACCIONISTA